

## Anadarko y **Ecopetrol** piden reconsiderar exigencias para la exploración de Komodo

Mediante un recurso de reposición enviado a la ANLA, ambas compañías expresaron las razones por las que creen que no es viable cumplir con las exigencias que se les pide para la exploración del que se considera uno de los pozos más profundos del país.

Redacción Economía

10 de enero de 2025 - 01:48 p. m.

Compartir Guardar Comentar (0) Únete



(Imagen de referencia) Mediante este recurso se espera que la ANLA revise los términos y, eventualmente, modifique las condiciones para la exploración del pozo.

Foto: Getty Images/iStockphoto - nielubiekloni

Resume e infórmame rápido

### Escucha este artículo

Audio generado con IA de Google



0:00 / 0:00

1x



No te pierdas ningún acontecimiento, accede a nuestras notificaciones



En medio de lo que ya se considera un demorado trámite para avanzar en las exploraciones del pozo exploratorio Komodo, **Ecopetrol** y Anadarko (socios en el proyecto de perforación) consideran que los requisitos que les ha solicitado la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (**ANLA**) son muy altos y hacen inviable los trabajos para la eventual extracción del hidrocarburo.

Caracol Radio publicó el recurso de reposición que le envió el representante legal de **Anadarko**, Alberto Gamboa Azuero, al director general de la ANLA, Rodrigo Elias Negrete Montes, en el que se precisan las razones por las que ambas compañías consideran que las actuales condiciones son inviables.

**Empresas**

La ANLA inició un proceso sancionatorio en contra de Hidroituango

Hace 22 horas

**Empresas**

Establecen la hoja de ruta para garantizar el servicio para los usuarios de Air-e

Hace 12 horas

**Empresas**

Air-e: podría ser liquidada, pero antes habrá una administración temporal

9 ene. 2025 - 6:19 p. m.

Lea también: [Atrasos en pozo exploratorio Komodo: ¿cómo afecta la autosuficiencia en gas?](#)

Para empezar, señalan que en los últimos años han realizado inversiones importantes, gracias a las cuales se han llevado a cabo las acciones preoperacionales que se necesitan para comenzar a perforar en el pozo. Estas, añaden, se hicieron en una ventana de tiempo específica que ofrecía condiciones climáticas estables y predecibles (entre el 15 de noviembre y el 20 de noviembre de 2024).

Para estas inversiones, continúan en el documento, se necesitó al menos de dos años, en los que se acondicionó y certificó la embarcación de perforación, así como la base terrestre. También se adquirieron bienes y servicios especialmente diseñados para este proyecto.

“Sin embargo, debido a la suspensión imprevista del proceso de licenciamiento ambiental por parte de la ANLA -mediante el Auto 5942 del 26 de julio de 2024-, que causó impactos significativos en el cronograma y los recursos del Proyecto, no fue posible perforar el pozo exploratorio Komodo- X1 en la ventana de tiempo planificada para el año 2024”, dicen.

Anadarko y **Ecopetrol** señalan que presentaron motivos técnicos y legales para sustentar el por qué la ANLA no debió convocar un Consejo Técnico Consultivo (CTC). Sin embargo se decidió convocarlo, incluso después de la fecha legalmente prevista para hacerlo. Fue así como se establecieron las nuevas condiciones para el proyecto, mismas que hoy las compañías solicitan que sean reconsideradas.

Fue el 17 de diciembre que la ANLA levantó la suspensión del proceso, y el 18 de diciembre emitió la resolución mediante la cual se otorgó la licencia ambiental del proyecto. Según Anadarko y **Ecopetrol**, ambas actuaciones se produjeron fuera de los plazos de tiempo que establece la ley.

“Estos términos y condiciones no solo superan las regulaciones aplicables a este tipo de proyectos, sino que también son incompatibles con las mejores prácticas de la industria de hidrocarburos y, en algunos casos, se reitera, son desproporcionadas e imposibles de cumplir”, añaden.

### Las condiciones que consideran inviables:

- El requisito de obtener la aprobación previa del Plan de Manejo Ambiental Específicos, así como de los Planes de Contingencia Específicos, no está consagrado en la regulación aplicable, lo que obstaculiza significativamente la capacidad de la Compañía para planificar de manera efectiva la perforación del pozo exploratorio Komodo-X1 y cualquier pozo subsiguiente.

- La clasificación de hábitats bentónicos y comunidades de aguas profundas como zonas de exclusión (donde no se pueden realizar actividades) hace que este Proyecto así como cualquier otro proyecto offshore simplemente no sea viable debido a la presencia de estas especies en el mar Caribe.
- La falta de un marco legal para la aprobación del Plan de Manejo Ambiental Específico y del Plan de Contingencia Específico para el pozo Komodo-XI y cualquier pozo subsiguiente impide que Anadarko y **Ecopetrol** aseguren la disponibilidad de la embarcación de perforación y completen todas las demás actividades pre operacionales necesarias para perforar los pozos.

Con este recurso de reposición, las compañías solicitan a la ANLA revocar estas condiciones. La autoridad, por su parte, tiene la oportunidad de revisar los términos de la licencia. Si considera que hay lugar para retirarlos, el proyecto se reactivaría, mientras se asegura la protección ambiental, y la seguridad y soberanía energética de Colombia.

📰 ¿Ya te enteraste de las últimas noticias **económicas**? Te invitamos a verlas en **El Espectador**.

Por Redacción Economía

Temas recomendados:

- Noticias económicas
- Economía
- Pozo Komodo
- Anadarko
- Ecopetrol**
- Exploración de gas
- ANLA
- Licencia ambiental
- Breaking

Síguenos en Google Noticias

## Comentarios

Sé el primero en compartir tu opinión

Publicar

Descubre **investigaciones exclusivas**, historias y entrevistas en nuestro **contenido prémium**.

Disponible solo para suscriptores.

**Consúltalo**



Suscriptores Política

Petro movió fichas para endurecer el tono con Venezuela evitando el rompimiento

Hace 13 horas

Suscriptores Gastronomía y recetas

¿Cómo usar la air fryer? Recetario, origen y cosas que no debe hacer con ella

Hace 19 horas

Suscriptores Venezuela

Nicolás Maduro 3.0: nuevo mandato en Venezuela, ¿misma fórmula de siempre?

Hace 10 horas

## Lo más visto en Finanzas personales

Finanzas personales

¿De cuánto es la multa por vidrios polarizados en el carro en 2025?



Hace 19 horas

Emprendimiento y Liderazgo

El emprendedor del Sena que está cambiando el negocio del cacao y mejorando vidas



Hace 20 horas

Economía

Dólar hoy en Colombia: este es el precio de cierre para el 10 de enero



Hace 22 horas



### Maestrías 100% virtuales

Estás a un paso de dar un salto profesional estudiando una maestría de calidad europea

UNIR® - La Universidad en Internet | Patrocinado

[Haz clic aquí](#)



¿Arrugas y líneas de marioneta? Usa esto por la noche para reducir.

Consejos Rápidos | Patrocinado

[Probar ahora](#)

## Servicios

Descuentos EL ESPECTADOR

Otras Marcas: [Descuentos](#) [Contenidos](#) [Programas](#) [Cursos](#) [Suscripciones](#) [Idiomas](#)

65% de descuento + 10% adicional


10% de descuento en Wish





## Inscríbete a nuestros newsletters

Conoce nuestra oferta de newsletters e infórmate de manera ágil y personalizada desde tu correo electrónico



**El despertador**  
Lunes a viernes  
Empieza el día con las noticias más importantes de nuestro periódico.

Inscríbete



**Hoy en El Espectador**  
Cinco días de la semana  
Entérate en las noches de lo que pasó en el día

Inscríbete



[Inscríbete](#)

Al inscribirte, aceptas nuestros TyC y nuestra Política de privacidad.

**EL ESPECTADOR**

